

STREET S

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

OLKOGA 200

e Monte

El que no está conmigo está contra mi. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

01 KOON 110

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL GORAZÓN DE JESÚS DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA APROBACION

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad El Apostolado seglar

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los seglares sean auxiliares del sacerdote para la salvación de las almas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ejercer el Apostolado con disciplina sin descanso y por todos los medios.

Recomendaciones especiales para este centro local. de Mahón:

- 1.ª Las congregaciones Marianas.
- Las escuelas dominicales.

3.ª Las obras catequisticas.

Conversiones 15 .- Enfermos 18 .- Atribulados 9 .-Vocaciones 6.-Familias 14.-Bautizos 4.-Matrimonios 5.-Obras de celo 10.-Gracias espirituales 16.-Gracias temporales 15 y una particular .- Asuntos importantes 13.—Consejo y protección en varios.—Intenciones particulares 24 -- Acciones de gracias por favores alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y dias en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Dia 13.-Santa Lucia, virgen.

» 27.—San Juan Evangelista.

Parabilities de suis regissa Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos, particularmente por los fallecidos en el presente año.

A. M. D. G.



Ateneo Obrero de Mahón

Concurso de la Fiesta del Arbol dedicado à los Propietarios Menorquines

EL ATENEO OBRERO DE MAHÓN iniciador de la Fiesta del Arbol en Menorca, desde los primeros momentos en que pensó introducir tal solemnidad en esta Isla, acordó abrir un certamen para premiar á los propietarios que con más empeño secundaran su iniciativa plantando árboles en sus propiedades. Cree que celebrando la Fiesta del Arbol y publicando, como un acto de ella para su mayor eficacia, este Concurso, hace cuanto está de su parte para que dicha Fiesta TRANSCIENDA con ma-For energía al bien de Menorca, á la repoblación de sus cerros y á la práctica en ella del cultivo arbórco. Y, considerando que quien hace todo lo que puede no esta obligado á más, dirige por la presente Convocatoria una excitación á todos los señores propietarios de la Isla, rogandoles encarecidamente, por su amor al país en que han nacido y en

donde radican sus hogares y sus bienes y por el entusiasmo que les inspire todo lo que es progreso y cultura, y aún por su propio interés y conveniencia, que dediquen su atención al cultivo arbóreo de sus tierras, en los múltiples parajes en que convenga plantar árboles, sean estos frutales ó no; ya que es sólo el sabroso fruto lo que ha de inducirles á su plantación, pues está científicamente probado que los árboles en general, y en especial los de los bosques, aunque no den muy apreciado fruto, constituyen una riqueza en un país y son una fuente de venturas para una comarca, porque no dejan que la tierra laborable sea arrastrada por los agentes naturalez, defienden los cultibos, atraen las lluvias, regularizan la sucesión de las cosechas, ofrecen asilo á los pajarillos que se alimentan de los gusanos é insectos destructores de los sembrados, dan salubridad al ambiente, hermosean el paisaje y producen otra multitud de bieues que seria largo enumerar, bienes que seguramente no ignoran muchos de los ilustrados propietarios y expertos agricultores de esta Isla.

El ATFNEO OBRERO abre un concurso para premiar à los propietarios que mejor manifiesten con hechos su amor al árbol. Pero una Sociedad como la nuestra, constituida por obreros, no puede ofrecer premios de valor material. Tampoco los senores propietarios necesitan ser premiados con algo de valor positivo, ni con cantidades en metálico que nosotros no podriamos ofrecer, ni ellos deberian aceptar viniendo de manos de una entidad obrera. Para ellos el mejor premio tiene que ser la satisfacción del deber cumplido y del bien realizado á Menorca, y la consideración y aprecio de sus conciudadanos, de todos los menorquines, y aun de España en general, á cuya felicidad y próspero porvenir debemos todos dedicar nuestros esfuerzos.

Lo único que está al alcance del ATENEO OBRERO como introductor de la Fiesta del Arbol en Menorca, es hacer constar en un Diploma los merecimientos à la pública estima y al general respeto de los propietarios que obtengan los premios del presente Concurso y declararles Socios de Mérito, lo cual es estrecharles moralmente sobre nuestro corazón y ofrecerles ana silla de honor en nuestra modesta casa.

El ATENEO, además, impetrará del muy Ilustre Ayuntamiento de Mahon y de la Camara Oficial Agricola de Menorca la expedición de un documento laudatorio de estas Corporaciones en favor de los señores propietarios premiados, y dará á su triunfo la mayor solemnidad y publicidad, tanta cuanta le sea posible. El ATENEO, pues invita á todos los senores propietarios de esta Isla á que respondan á nuestra excitación plantando árboles en sus tierras y haciéndonoslo saber, y á que tomen parte en el presente Concurso que se verificará con arreglo à las condiciones siguientes:

1.º-Se dará DIPLOMA DE HONOR y nombramiento de SOCIO DE MÉRITO DEL ATENEO OBRERO á cada uno de los cuatro propietarios que hayan plantado, sin limitación de tiempo, en sus actuales propiedades mayor número de árboles FORESTALES, siempre que la Junta Directiva del Ateneo, constituida en Jurado, estime considerable el número de los árboles plantados.

2.°—Se otorgará también DIPLOMA DE HONOR y nombramiento de socio de mérito á los cuatro propietarios que, sin limitación de tiempo, hayan plantado en sus actuales propiedades, mayor número de arboles frutales, siempre que éste se estime coxsiderable por la Junta Jurado.

3.°—Se concederá DIPLOMA DE HONOR y nombramiento de socio de MÉRITO al propietario que sin limitación de tiempo, haya plantado en sus propiedades mayor número de especies de árboles, siempre que éstas sean más de cincnenta.

4.°-Se otorgará también DIPLOMA DE HONOR y nombramiento de socio de MÉRITO al propietario que haya introducido y aclimatado en Menorca mayor número de especies de árboles, pudiéndose otorgar el premio aunque el número sea muy limitado, y aunque sea una sola la especie introducida y aclimatada, siempre que la Junta-Jurado, asesorada por sus Consultores, estime digna de premio la introducción y aclimatación. Para optar á esta distinción deberá el concursante enviar nota de todos los datos comprobantes de su mérito.

5.°-Igualmente se expedirá DIPLOMA DE HO-NOR y nombramiento de socio DE MÉRITO, á los cuatro propietarios que, contribuyendo á la Fiesta del Arbol, hayan plantado en sus propiedades, desde la publicación de esta convocatoria hasta la terminación del plazo de este Concurso, mayor número de Arboles FORESTALES, siempre que este número sea superior à cincuenta.

6.º-Se premiará del mismo modo, con DIPLO. MA DE HONOR y nombramiento de socio DE MÉRITO, á los cuatro propietario que, conmemorando también la Fiesta del Arbol, hayan plantado en sus propiedades, desde la publicación de esta Convocatoria hasta la terminación del plazo de este Concurso, mayor número be árboles FRUTALES, siempre que sea superior à cincuenta.

Para la adjudicación de premios, en caso de duda, la Junta-Jurado se asesorará con los señores Consultores que se indican al pié de este documento.—Un mismo propietario podrá optar a premio en los seis grupos. En tal caso, además de nombrársele Socio de Mérito, se otorgarán tantos Diploma de Honor como premios alcanzase.

SE SUPLICA Á TODOS LOS SEÑORES PROPIETARIOS que hayan plantado árboles en sus propiedades, tenga la bondad de enviar al Presidente del Ateneo Obrero (en el domicilio social Rosario, 15, Mahón) una nota indicando los siguientes datos: Nombre del propietario. - Nombre del predio ó propiedad. -Término municipal en que ésta se halla enclavada.-Número de árboles plantados en ella.-Especie de los mismos. —¿Se han plantado antes ó después de la publicación de este Concurso? - Con estos antecedentes la Junta-Jorada podrá otorgar los premios de que sean merecedores los concurrentes; y con sus datos, unidos á los que suministren los señores propietarios que se declaren fuera de Concurso (ya que á todos se dirige este ruego) se podrá computar la influencia de la Fiesta del Arbol y la labor de repoblación arbórea que se vaya realizando en Menorca desde la actual generación de propietarios; pues cada año se propone el ATENEO insistir sobre este asunto; y aun ofrecer premios también á los aparceros, si liega á contar con recursos para realizar este pensamiento.—A los propietarios que hayan plantado pocos árboles desde que tienen su propiedad, ó no hayan plantado más que uno solo, ó pocos más, en celebración de la Fiesta del Arbol, se les suplica también que nos lo hagan saber para nuestra satisfacción y para el indicado propósito de formar la suma de los árboles, según declaración, plantados en esta Isla por los actuales poseedores de tierras. La plantación de un solo árbol merecerá nuestra gratitud y nuestros plácemes jouanto más la plantación de muchos!

Para tomar parte en el presente Concurso basta también la sola declaración del propietario.— El plazo para poder concurrir á él se cerrará el 30 de Abril de 1909; y las notas que hemos indicado, habrán de llegar en poder del Presidente del ATENEO OBRERO antes de las siete de la tarde del mismo dia.

Quedan invitados, pues, todos los señores propietarios de Menorca.—Dios, que hizo el árbol para
que lo respetáramos y disfrutásemos de sus beneficios, y que es el Autor de todo lo creado, les bendiga; Él será el Supremo Remunerador de sns virtudes y de sus sentimientos patrióticos y humanitarios,
pues plantar árboles en Menorca es hacer un bien
á la Patria y á la presente y futura Humanidad
menorquina.

Por la Junta Directiva del Ateneo obrero organizadora de la fiesta del árbol.—El Presidente del Ateneo, Francisco Bals y Pons.—El Presidente de Sección, encargado de la redacción de este documento y designado Director de la Fiesta, Jaime Pomar Fuster, Catedrático del Instituto.

Señores Consultores de la Junta que han aprobado la publicación en este Concurso. - El Presidente de la Cámara Oficial y Sindicato Agrícola de Menorca P. A. Francisco Soler Vinent.-El Presiden. te del Sindicato Agrícola de Seguros Mútuos contra la mortalidad del ganado, Antonio Pons Pons-El Director del Instituto General y Técnico y Presidente de la Junta Local de Extensión Universitaria, Bonifacio Iñiguez. - El Presidente de la S. Unión de Obreros Agricolas, Bartolomé Pons Borrás.-El Secretario de la Cámara Oficial Agricola de Menorca, Pedro Mir y Mir.-El Presidente de la Subdelegación de Instituto Agricola Catalán de San Isidro, Antonio Pons Guerau.—El Funcionario de Obras Públicas encargado de la plantación del arbolado en las carreteras nacionales, José M.ª Doménech.—El Presidente y Organizador de una fiesta del árbol en la Península, E. Alabern.-Los Maestros de las Escuelas Públicas de Mahón, Antonio Obrador. —Antonio Juan y Alemany.

Han sido ascendidos á Capitanes, los primeros Tenientes de Infanteria, D. Emilio Linares Mercadal y D. Federico Moysi y Seuret.

En uso de licencia de Pascuas, salieron ayer tarde varios señores Oficiales del Ejército, para disfrutar al lado de sus familias las festividades de Navidad y Año Nuevo.

SE SUPPLIES A TODOS DO STRUCKUES PROPIETALION

Agradecemos la atención al Sr. Secretario del Seminario, nuestro querido amigo el Dr. Dalmedo al enviarnos un número del programa de los cultos y fiestas jubiares que por iniciativa del Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, secundada eficazmente por el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P., con apoyo el mas decidido del Claustro de profesores y la cooperación entusiasta y delirante de todos los alumnos del Seminario, para conmemorar dignamnte el quincuagésimo aniversario de la inauguración del Seminario Conciliar de esta Diócesis.

Sentimos á causa su mucha extención no sernos posible insertarlo integro en nuestras columnas.

Las oficinas de la Comandancia de Marina han quedado instaladas en la calle de San Fernando n.º 35.

Regresó à su acostumbrado apostadero de Palma de Mallorca el caza torpedero español «Nueva E:paña».

ATRICICEORGEO POR TORNICO E RESENTE DE CERTOURE CALE

Los dos escritos de nuestro amigo y colaborador, el Rdo. Sr. Calafát, que hemos insertado en el presente número de el Grano, también lo serán, con el favor de Dios, en el Folleto que dicho amigo nuestro, viene publicando en nuestro periódico.

Durante las primeras horas de esta tarde ha fondeado felizmente en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, el cual ha conducido la balija, 21 pasajeros y 74 toneladas de carga general.

Continua la exposición diaria de S. D. M en el Asilo Calabria de la calle de San Juan, todos los dias de 5 á 6 y media de la tarde.

the water who were

Entre el numeroso pasaje salido en el correo de ayer figuraban el Excmo. Sr. General D. Ricardo Teruel, el ex Comandante de Marina D. Rafael M.ª Navarro y su distinguida familia, y nuestros queridos amigos el Rdo. D. Maximino Paradela Pbro. el Capellán del Hospital militar y el Capitan de Infanteria D. Pablo Bilbao.

El Joven Tarsiciano D. José Tutzó y Coll

A las diez de la mañana de hoy ha entregado su alma à Dios, à la temprana edad de 19 años el joven, con cuyo nombre encabezamos el presente escrito. Su muerte ha sido, como fué toda su vida. La del justo; la del joven ejemplar por su virtud y por ajustar todos sus actos en el santo temor de Dios. Una enfermedad terible, contraida desde hace ocho años, ha ido minando su naturaleza, sin que los adelantos de la ciencia y el desvelo de sus padres amantísimos, hayan podido conjurar los avances del mal, que le ha conducido al sepulcro.

Ocho años ha estado enfermo el joven Tutzó Coll y ocho años ha sufrido con pasmosa resignación las forturas de una dolencia constante sin que de sus labios se escapara un solo acento de queja, y mucho menos, de desesperación. Durante las épocas en que la enfermedad le permitía salir, diariamente asistia á la Misa de 10 y media en las Religiosas Concepcionistas y por las tardes acompañaba al Señor Sacramentado durante la hora y media de exposición diaria en las iglesias de esta ciudad. Fué modelo como adorador tarsiciano tomando parte en los actos del Turno, y comulgando con frecuencia.

En el acto de recibir al Santo Viático, enterneció à todos los presentes, al ver como con las manecitas juntas y con un fervor de santo, hospedaba en su pecho al Rey de Cielos y Tierra. Recibió la Extrema Unción teniendo animados los sentidos, según así dispone el reglamento de la Adoración Nocquina. Esta mañana ha llamado á sus amantes Padres, que no se han separado un momento de la cabecera del querido enfermo y entre sus brazos y bálbuceando los nombres de Jesús y de María, ha descansado en el ósculo del Señor. Seguramente que su hermosa alma al verse desatada de las ligaduras de la carne, habrá volado á las mansiones celestiales.

Digno ejemplo de virtud y de hombria de bien, en que deberia mirarse nuestra juventud desenvuelta y en general tan apartada de las creencias religiosas, únicas que pueden dirigirnos por el camino de la verdad y de la justicia.

Enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido á sus atribulados padres nuestro queridísimo amigo D. Francisco Tutzó y D.ª Agueda Coll, modelos de resignación como su santo hijo, á sus hermanitos, demás familia y á la Adoración Nocturna, que ha perdido un fervoroso Tarsiciano, el primero que abandona las filas eucaristicas de la tierra, para unirse á las de los coros de Querubines y Serafines, que cantan las eternas alabanzas. Elevemos todos nuestra fervorosa plegaria al Altisi-

mo por el eterno descanso del alma del joven tarsiciano D. José Tatzó y Coll.

Que en el Cielo nos encontremos. (Q. G. G.)



Sr. Director de "EL GRANO DE ARENA,:

Mahon

Muy Sr. mío y distinguido amigo en el Señor: Después de saludarle cariñosamente y expresarle, desde lo íntimo de mi alma, mi gratitud por su inagotable benevolencia para conmigo, suplícole se digne insertar en el periódico de su digna dirección, los dos trabajos adjuntos, anticipándole por ello las más expresivas gracias, este su obligadísimo amigo que de corazón le ama en el Señor;

suyo affmo. S. S. y capellán, Q. B. S. M. Francisco Calafat, Pbro.

El órgano de Santa María de Mahón

Una de las curiosidades que posee esta isla, y que con justa razón, es la admiración de propios y extraños, es el órgano de Santa María de Mahón. Sin duda, que todo lo que se diga en su alabanza, es poco en mérito de dicha pieza. No concretaré yo, ni por asomo, detalles, como lo haría un técnico presentando á sus lectores un acabado exámen, haciendo resaltar su mérito artístico, no, eso no; pero, del mismo modo que nuestro paladar sabe apreciar el gusto de los manjares y sabemos ¡ya lo creo! distinguir el sabor de la miel al que tiene el acibar, así también yo puedo decir siquiera ¡que órgano, Dios mío y que órgano!....

Por grande que fuera la habilidad del afortunado autor que lo construyera, ello no obstante, paréceme á mi, que fué una ganga el que saliera de sus manos una criatura tan perfecta en cuanto humanamente cabe.

Para terminar, bastará decir: que ese órgano, más bien que fabricado de hombres, parece que lo es de ángeles...

¿Y qué diremos de su organista, el laureado maestro, Rdo. D. Damián Andreu?... Parece, y permitaseme la frase; que el organista y su órgano son dos camaradas el uno digno del otro. Y que habilidad la de ese hombre, recólcholes quien la pillara! Sobre todo en las grandes festividades, Navidad por ejemplo, yo no se que decir: aquello es admirable, sublime, conmovedor....

Es tanta la habilidad del que la pulsa, que harmonizada esta con los suaves acordes de sus registros, siéntense ternezas, emociones tales que... la pluma no lo puede trazar, ni la mente concebir!......

No se me ocurre decir más del órgano de Santa María de Mahón ni tampoco de su excelente organista.

Mahon y Diciembre, 3 de 1908.

El Rdo. D. Marciso Panedas

Ya sea en el orden de la naturaleza ya sea en el de la gracia, todo procede Dios, puesto que es el principio, la única potencia que ha repartido sus dones à los hombres, y es la que les da valor y estimula sus facultades, à fin de que puestas en ejercicio, las apliquen en pró de todas aquellas cosas que respectivamente redundan en beneficio del constitutivo social, ya sea religioso, moral ó científico. Tal es la síntesis por la que se explica el mérito de aquellos hombres que entre los demás se distinguen.

El arte no consiste tan solo en perfeccionar la naturaleza de las cosas, como el que de un tosco madero, lo convierte en un mueble de utilidad para la vida; sino, que debe indagar lo mejor, lo más excelente, es decir, la manera de perfeccionar aquella cosa á su mayor grado de perfección, en cuanto se pueda, á fin de que aquella se haga más ostensible, más facil de masticarlo (digámoslo así): y conseguido esto, se ha llegado al mayor grado de perfeccionamiento que humanamente se puede adquirir.

Por lo visto, la experiencia nos demuestra de una manera palpable, que esto no se halla en el común de los hombres, pues que aquellos pocos que descuellan, son los investigadores del mayor perfeccionamiento de las cosas, y estos pocos, claro está: que á fuerza de investigar, hallan un sistema; hallando este, lo ensayan, y luego lo aplican en la esfera de su acción, vulgarizando aquella ciencia, arfera de su acción, vulgarizando aquella ciencia, ar-

te ú oficio hasta hacerla ostensible; é aquí el mérito de la originalidad...

Eso es lo que ha hecho y está haciendo, nuestro Rdo. D. Narciso Panedas; todos los años nos presenta una estadística del registro del Cementerio más y más perfeccionada, es decir, que en dicho señor es tal y tan grande su asiduidad en su improba labor, que nunca dice basta... ese acierto, esa actitud y esa expresión de nuestro distinguido amigo, revela en él una excepcional importancia en su facultad.

Nuestro Sr. Panedas, ha merecido plácemes de propios y extraños, y su estadística es una obra meritísima y por todos conceptos laudable, porque además de la facilidad con que podrán hallarse los extinctos, se encontrarán detalles de suma importancia, como lo es: el conocer aquellas enfermedades más frecuentes de Mahón, y de esto naturalmente surje otro bien, el procurar exterminarlas á ser posible, ó reducirlas á un número menor... Hemos concretado tan solo este detalle, siquiera para que se conceptue el mérito del autor y los notables beneficios que nos ha de reportar su original y por todos conceptos excelente Obra Estadística.

Felicitole con toda la efusión de mi alma.

F. C., Pbro.

Mahón y Diciembre, 3 de 1908.

Manuella, se advierie

o que por laka de



La flesta de la Inmaculada Concepción se ha celebrado en esta ciudad con la solemnidad de otros años. De una manera especial han honrado á la Celestial Señora en la parroquia de San Francisco y en la iglesia de las Concepcionistas. También en Santa Maria y Ntra. Señora del Carmen se festejó á la Reina de los Cielos.

A causa del mal tiempo no pudo salir la procesión general de San Francisco.

Sentimos no poder dar hoy una detallada descripción de las fiestas religiosas, celebradas en esta ciudad el dia de la Purisima, á causa la falta de espacio.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Viernes 11 Diciembre 1908, segundo de mes.—Misa de comunión á las siete y media en San Francisco á cargo del Turno 2.º y en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Sábado 12 Diciembre.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mafiana y por la noche, en la misma iglesia, empezando á las cinco y tres cuartos, solemne Salve por el Orfeón Eucarístico.

El mismo sábado, como día 12, Misa de comunión general en la Capilla del Pilar de San Francisco, á cargo de las Camareras de Jesús Sacramentado y en obsequio de la Augusta Patrona de todos los españoles. Rezo de la Coronilla de la Virgen del Pilar y canto del Himno nacional á la Celestial Señora.

Martes 15 Diciembre.—Misa de comunión á las ocho en San Francisco, á cargo del Turno de San Tarsicio n.º 1 y en honor del Protomártir de la Eucaristía.

Jueves 17 Diciembre.—Misa de comunión á las siete y media en San Francisco en honor de San Pascual Bailón, ofrecido por esta Sección Adoradora Nocturna.

Ferrerías

Sábado 12 Diciembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Bartolomé». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las 5 y media. Por el alma de le Adoradora Honoraria D.ª Juana Goñalons Florit (q. g. g.)

San Cristóbal

Sábado 12 Diciembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Cristóbal». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por Francia Encarística.

Mercadal

Sábado 12 Diciembre.—Adoración Nocturna. Turno San Martín». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cin o. Por un adorador honorario,

Adoración Nocturna

Con el mas profundo pesar participamos á los Adoradores y Tarsicios que el joven tarsiciano D. José Tutzó y Coll, ha sido llamado á juicio por Dios Nuestro Señor á las diez de la mañana de hoy. Rogamos á todos encarecidamente se sirven asistir á la conducción de sus restos mortales al Cementerio católico, acto que tendrá lugar á las diez de mañana jueves. Deben ostentar el Distintivo según ordena el Reglamento.

Las virtudes que adornaban al finado, le hacen acreedor á nuestro recuerdo y especial estimación.

El Exemo. Si Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por las oraciones que se lleven al Señor en sufragio del alma del joven Tutzó y Coll (q. g. g.)

Mahón 9 Diciembre 1908.

El Consejo Directivo.



LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

La Isleña Marítima de Palma su telegrama de ayer nos ruega hagamos público que en la próxima semana no habrá expedición de Palma á Argel.

Mahon 9 Diciembre 1908.—Por La «Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

Suplemento núm. 5

Orden general del 3.º de Agosto de 1908.

LOS TRES JUBILEOS

PEREGRINACIÓN Á ZARAGOZA

auptonse ne sheoninger de LA corneion

Adoración Nocturna Española.

MADISIMOS HERMANOS: Confirmamos nuestra Orden 61 que, franqueada como carta, remitimos á todas las Secciones Adoradoras Nocturnas el 24 de Julio último. Aun así, quizá á alguna Sección no ha llegado; no lo podemos remediar, pues ya veis que no perdonamos gasto por serviros.

Más que por serviros, por llenar hasta vuestros más sencillos deseos tenéis á vuestro Consejo Supremo en constante actividad, en sesión permanente, discurriendo medios y soluciones para que todos se salgan con su gusto en cuanto se refiere á nuestra Peregrinación á Zaragoza.

Algo ditícil, como comprenderéis, es esto; pero con el favor de Dios y de la Santísima Virgen y un poco de buena voluntad por vuestra parte, creemos que hemos de salir con bien de esta magna empresa en que nos hemos metido.

Vamos á ver si con toda claridad y llaneza damos respues-

ta á vuestras discretas preguntas.

Pregunta 1.ª—¿Qué sucederá si abonado mi billete de tren especial éste no puede formarse?—Te ofrecemos dos soluciones:

-- 55 --

1.2 Recoger tu dinero y quedarte en tu casa en paz y gracia de Dios.

2.ª Abonar la diferencia (que en ningún caso es enorme) del precio del tren especial al del tren ordinario y viajar en este

Pregunta 2.ª—Pero si tal hago tendré que pagar en Zaragoza un hospedaje superior à mis fuerzas.—No; como tú no
tienes la culpa de no haber ido en tren especial, ya hemos mirado por tí; tendrás en Zaragoza hospedaje de clase especial
los días 18, 19 y 20 por 10 pesetas, como estaba prometido; pero fijate bien: has de ir precisamente en tercera clase del tren
ordinario por no haberlo especial.

Pregunta 3.²—Entonces, y como viajero de tren ordinario, ya puedo quedarme en Zaragoza más de los tres días, hasta el 30 de Septiembre si quiero.—No cabe duda que puedes hacerlo si te alcanzan los cuartos; pero ya sabes que pasados los tres días tienes que hacer trato nuevo con tu patrón, si te quiere tener, ó irte á una fonda.

Nota importante. Todos los que se alojen en los Seminarios deberán desalojarlos el mismo día 20 sin falta, pues por la tarde entran los seminaristas.

Pregunta 4.ª—Visto lo que me dices no sé qué Boletín llenar, si azul ó blanco.—Llénale blanco, pues como el que ha de decidir si tienes ó no tren especial es este Consejo Supremo (cuando tenga reunidos los Boletines de toda España), si no le hay, ya sabes que puedes usar del beneficio detallado en las respuestas anteriores, aun con Boletín blanco.

Pregunta 5.ª—Pues ahora no sé qué precio de billete de tren he de dar à mi Consejo.—El que te pida con arreglo à la tarifa de la Orden 61, ya sea de tren especial, ya de tren ordinario, porque en definitiva no has de pagar más de lo justo, según lo dicho en la respuesta 1.², y el abono de las diferencias es cuenta fácil de arreglar entre tu Consejo y tú.

Nota importante. Como el Consejo Supremo en ningún caso ha de percibir, según lo dicho en la Orden 61, el importe de los billetes de tren, los Consejos Directivos lo tendrán en cuenta para la que deben rendir á su Consejo Superior Diocesano cuando sepan en firme el importe de los Boletines suscri-

Obra del Pan de San Antonio establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís Le l'a manuelle de la compansión de la c

Mes de Noviembre de 1908

parass & los	DESTE DATES	tellen e de	I sum I	(con-c
tarsiciano	nevoi le ca	RGODiana	es 7 T	10 Pesetas
Sobrapte que	resultó en	la cuenta	del me	8
Cantidad hal mismo	lada en el c	epillo el d	lía 27 de	l . 203'07
MANY SAID TO SEE FRANCE	acto que ten s. Deben			
o. ado. le ba-	Reglament Abap al tin	ordena el	mirgsa e sabarri	de la servición de la servició
Pan distribui	do á los pobre cénts. de pes	es durante	este mes	
Martes 3.—	76 kg. 800	gr. dC.	emo. S	30'72
» 10.—	76 » 800			.0030'72
» 17.—	107 > 200		las ora	10100
» 24.—	88 » 000		emis la	25107
Cateq.a.—	17 » 600	the state of the s		OFICE
TOTAL.	366 kg. 400	STORY STORY	eve distribute	. 146.56
		UMEN		
Tmnorte e	l Cargo.	2.4.5		209'08
	ata / 1.		A.J	146'56
		The second second	ALCOHOLD BY	

Mahón 24 de Noviembre de 1908 .- V.º B.º - El Director, Juan Mercadal, Ecmo .- La Tesorera, Juana Orfila. Desde el 27 de Octubre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 138'96 pesetas.

ANUNCIOS

y no escribir

El día 2 de Noviembre se empezará en el Colegio de San José, cuesta Deyá, 30, un curso de treinta lecciones, el cual concluído dará por resultado, saber escribir.

Las clases serán de tres cuartos de hora de duración desde las seis y cuarto de la noche en adelante; el pago muy económico y diario al terminar la lección de cada diagross ebest eb sarensitat asi et

El método empleado es modernísimo y rápido.

Café Torrefacto, marca «La Estrella» con patente de invención por 2d años. Pedidlo en todas partes, es I'v en honer del Protemartir de la Eutenfrojem-le

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de estacisla normino Mindionach A -- ordensio (C. 21 abad)

Representante en Menorca .-- Mateo Vives, S. Roque 15, Mahon amla le roll arment a sail a saille a

Se tiñen toda clase de velos y mantos de luto y sedas usadas de diferentes colores.

Por Francio Encaristica,

Deyá 16.

Sociedad General de Alumbrado

Eso es lo que ha hecho y está haciendo, puestro

Habiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad. declarado sin efecto la primera subasta que se celebró para la venta de carbón de cok de 3.ª clase (carboniza), que se produce en la fábrica de gas; se anuncia una segunda subasta en las condiciones siguientes:

1:a Tendrá lugar el día 9 del actual, á las tres y media de lo tarde, en las oficinas de la fábrica degas, nu estadistica es un estadistica es un esagob

2.ª No se admitirá poposición alguna inferior al tipo de 5'50 pesetas por carretada.

3. las proposiciones deberian presentarse forzosamente bajo sobre cerrado y ser extendidas en la forma siguiente.

El que suscribe; domiciliado en . . . calle . . . n.º . . . se compromete à hacerse cargo de todo el carbón de cok de 3.ª clase que se produzca, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1909, al precio de pesetas céntimos (en letras) la carretada.

Fecha y firma del proponente; y

4. Si abiertos los pliegos hubiera varias proposiciones iguales, se pujará verbalmente durante diez minutos, adjudicándose al mejor postor.

Mahón 1.º de Diciembre de 1908. -- Por la Sociedad General de Alumbrado. - El Gerente, Juan F. Taltavull. Of leaf of misers af may postored bus and assep

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues IMPRESOR DE LA REAL CASA Calle Nueva, núm. 25 MAHON

-56-7

tos; el saber esto, según se desprende de todo lo dicho sobre el particular, no será posible hasta que les avise el Consejo Supremo si hay trenes especiales ó no; de modo que reserven los fondos recaudados hasta recibir instrucciones.

Por tanto, el punjo 8.º de la Orden 61 queda rectificado co-

mo sigue:

PRECENTA 22-Peru sitel hage tendré que p Prórroga de plazos.-Vista la concedida para la inscripción, hasta el 9 de Agosto inclusive, los Consejos Directivos remitirán á su Consejo Superior Diocesano los Boletines suscritos, agrupados como se dijo en la Orden 57, dentro de los tres días siguientes al cierre de inscripción, ó sea hasta el 12, ó á la Sección más antigua donde no exista Consejo Superior Diocesano. Las remisiones háganse certificadas ó á la mano para evitar extravios y retrasos, ahora más que antes imposibles de subsanar.

Los Consejos Superiores Diocesanos remitirán al Supremo para el 15 de Agosto, sin falta, los Boletines, RESERVÁNDOSE SUS RESPECTIVOS FONDOS HASTA QUE RECIBAN INSTRUCCIONES.

Pregunta 6.ª—¿Qué Compañías de ferrocarriles son las que nos otorgan rebaja?-Hasta ahora las siguientes: Madrid á Zaragoza y á Alicante; Norte: Cáceres; Andaluces; Algeciras; Central de Aragón; Torralba á Soria; Alcantarilla á Lorca, y Lorca á Baza.

Con las no mencionadas y con las de vía estrecha que no se adhieren à la Tarifa especial X núm. 17, anunciada en la Orden 61, cada Sección podrá tratar lo que la convenga.

Pregunta 7.ª—¿Es obligatoria la ruta de tren marcada en los itinerarios?-Si. Las Compañías de ferrocrrriles fijarán la más corta y á ella habra que sujetarse, salvo pactos ó dispensas particulares en contrario que sólo dichas Compañías puedan conceder: no este Cosejo Supremo.

Pregunta 8.ª - Me figuro que se irá más cómodo en los trenes ordinarios que en los especiales.-Para las fechas de nuestro viaje á Zaragoza, todos los trenes irán llenos; con la diferencia de sufrir alguna molestia entre hermanos si vas en tren especial, y quizá muchas entre extraños si vas en ordinario. Acuerdate de que no eres viajero de recreo, sino peregrino de penitencia.

-53 -

BANDERAS, PORTABANDERAS, DISTINTIVOS.

9.º Como todas las Secciones deben formar en Zaragoza ' con banderas reglamentarias y todos los adorauores con el distintivo nacional y estos objetos nó se improvisan, se advierte que no se dejen los pedidos tan á lo último que por falta de tiempo no se puedan servir.

Los pedidos vengan acompañados de su importe, pues este Consejo no puede anticipar fondos, dado lo apremiante de las circunstancias.

Se consideran también banderas reglamentarias las construídas con anterioridad al Reglamento vigente, pero se advierte que ni en las antiguas ni en las modernas se permitiran lazos, flores, coronas, flecos, cordones ni aditamentos antilitúrgicos.

10. Si alguna Sección no tuviese peregrinos de su seno que lleven la bandera á Zaragoza costeándose los gastos, el Consejo designará un representante de su seno ó del de la Sección que sea portador de aquélla, pagándole todos los gastos con cargo á la Tesorería de la misma.

Debe aspirarse á que toda Sección esté representada en Zaragoza por su bandera y por alguno ó muchos de sus miembros propios, no por los ajenos: esto no debe ser sino en caso de verdadero apuro, como sería el de que no fuese nadie de la Sección. ques ya veis que au perdenamos gasto/por serviros.

PEREGRINOS INDEPENDIENTES

11. Llamémoslos así, para entendernos, á los adoradores de cualquier clase, hombres ó mujeres, que no necesitando tren con rebaja, ni hospedaje, ni ninguno de los servicios previos de la Peregrinación, deseen, sin embargo. unirse á las fiestas de la misma en Zaragoza. Estos deberán llenar su Boletín en las Oficinas de la Peregrinación en Zaragoza desde el 10 de Septiembre en adelante, y se les entregará la Cédula de peregrino, abonando la limosna de cinco pesetas para los gastos generales? Taoman acceptall y babitasio abus noo is nov a some y

12. Los veraneantes pueden inscribirse allí donde se encuentren, si hay Sección, ó en la suya propia. especial este sur parerte reliqual se. -- le orrecennos dos solu-